



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

sanción, a efecto de que una vez que se le notifique la presente resolución sea reincorporado de manera inmediata a sus labores. -----

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se procede a poner en consideración de ustedes las propuestas de sanción, procediendo a realizar la votación respectiva, siendo APROBADAS sus propuestas de sanción por unanimidad de votos; por favor continúe con el desarrollo del orden del día. -----

Secretaria Técnica: Gracias Presidente, respecto del **punto cuarto** del orden del día, se procede a solicitar a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia si tienen asuntos generales que quieran poner en este momento a consideración, mencionando el Vocal, lo siguiente: "pongo a consideración de los integrantes del Consejo se instruya a la Secretaria Técnica para que desahogue las comparecencias de los policías de proximidad y que cuando se haga del conocimiento el procedimiento, ya obre dicha comparecencia en el mismo. procediendo a realizar la votación respectiva, siendo APROBADA por unanimidad de votos; por favor continúe con el desarrollo del orden del día. -----

Por lo que se procede al desarrollo del **punto quinto** del orden del día: -----

-----**se acuerda**-----

PRIMERO.- Se acuerda las sanciones de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de los siguientes expedientes, quedando de la siguiente manera:

- I. SSPMH/CHYJ/01/2022; sanción consistente en amonestación.-----
- II. SSPMH/CHYJ/02/2022; sanción de amonestación y reparación del daño.
- III. SSPMH/CHYJ/03/2022; sanción consistente en amonestación. -----
- IV. SSPMH/CHYJ/04/2022; sanción consistente en amonestación y que se de vista a la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Policial a efecto de que se gestione capacitación para el personal operativo respecto de manejo, protocolo de uso y medidas de seguridad respecto de armas de fuego. -----
- V. SSPMH/CHYJ/05/2022. Sanción de destitución e inhabilitación de 05 años para [redacted]; inhabilitación de 5 años para [redacted] y [redacted]. S.N GOCE DE SUELDO POR 130 DIAS para [redacted] a quien se le tomará en cuenta el tiempo que lleva suspendido como medida precautoria como cumplimiento a la sanción, por lo que una vez que se le notifique la presente resolución deberá reincorporarse de manera inmediata a sus labores. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria Técnica para que desahogue las comparecencias de los policías de proximidad y que cuando se haga del conocimiento el procedimiento a este Órgano Colegiado, ya obre dicha comparecencia en el mismo. -----



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

Presidente: a fin de proceder con el **punto sexto** del orden del día, se procederá a la firma de la presente acta, por lo que la instruyo Secretaria Técnica para que proporcione la misma a los integrantes del Consejo de Honor y Justicia. -----

Secretaría Técnica: gracias Señor. -----

Secretaria Técnica: Señor, hemos concluido la firma de la presente. -----

Presidente: Como **último punto** del orden día me permito declarar clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos) del día 07 (siete) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós). Muchas gracias y que tengan buen día todos. -----

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan; 3, 12, 21, 23, 24, Reglamento del Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro; 159 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para la Policía Municipal de Huimilpan, Qro, firmando al calce y margen en ella, quienes intervinieron. **CONSTE** -----

DOY FE -----

Licenciado Juan Luis Rodríguez Aboytes
Presidente del Consejo de Honor y Justicia

Licenciada Yazmin Rivera Apantenco
Secretaria Técnica del Consejo de Honor y Justicia